



Ficha de actividades	N°1	2018
----------------------	-----	------

Tipo de Actividad (marcar con una X)			
Dialogo Ciudadano (x)	Consulta Ciudadana ()	Evento Regional de Participación ()	Otro mecanismo contemplado en la ley 20.500 (Indicar):

1.-Antecedentes:

Región	Arica y Parinacota
Comuna	Arica
Fecha	09-01-2018
Lugar	Salón de Reuniones del Estadio Carlos Dittborn
Tema	Niños y Niñas migrantes
Facilitadores*	Alain Marcel Young – Encargado de asuntos migrantes de Junji

*Si hubiese facilitadores o expositores invitados

2.-Asistentes (se debe adjuntar la lista de asistencia)

Señalar la entidad/Comunidad Educativa u otro de donde viene el participante.	Cantidad Mujeres	Cantidad Hombres	Sub total
Centros de Padres y Apoderados	0	0	0
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)	0	0	0
Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros)	13	0	13
Funcionarios	38	3	41
Total asistentes	51	3	54

3.-Organizaciones que participan

Señalar Entidad/Comunidad Educativa u otro participante.	Número de instituciones
Centros de Padres y Apoderados	0
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)	0

Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros.)	4
Otros	1

4.-Objetivo de la actividad:

Conocer los pasos a seguir para regularizar de niños y niñas migrantes en Chile que se encuentran estudiando en un establecimiento educacional.

5.-Estrategias participativa de trabajo: (describir la metodología utilizada, ver Guía metodológica de Participación Ciudadana 2016, SEGEGOB))

- Se inicia la jornada con la presentación del facilitador y el tema a trabajar.-
- Luego el encargado nacional da a conocer el programa Chile te recibe.-
- A continuación los asistentes dialogan respecto a los pasos a seguir para regularizar la situación de los niños y dan a conocer redes de apoyo para migrantes que existen en la comuna.
- Para finalizar la jornada se realiza un resumen de lo conversado y se informa quien será la persona de la dirección regional de Junji quien apoyara el proceso de regularización de niños y niñas migrantes de los establecimientos Junji.

6.-Resumen de la Actividad: (síntesis de las principales inquietudes, opiniones y apreciaciones de la ciudadanía)

La actividad se desarrolló con un gran número de asistentes en cual se lograron resolver varios temas respecto a la situación de los migrantes. Algunos de los principales contenidos que se conversaron fueron: los pasos a seguir para sacar visa temporaria para niños y niñas menores de edad y el derecho que tienen los niños en la atención primaria de salud.

Los asistentes se manifestaron optimista por el nuevo programa, ya que la visa temporaria, permitirá que los niños y niñas puedan acceder a tener un RUN y acceder a todos los servicios básicos como son salud, educación entre otros.

7.-Preguntas y Respuestas:

(Ingresar en el caso de existir preguntas que hayan quedado pendientes de respuesta)

No quedaron preguntas pendientes.

8.-Conclusiones (indicar conclusiones, compromisos, responsables y plazos)

Se acordó que todos los niños y niñas que asisten a jardines JUNJI las educadoras en conjunto con las encargadas de jardín deberán recopilar con los apoderados de los niños y niñas los siguientes documentos:

- 1 fotografía carné (3x2 cm) en colores, con nombre completo y número de pasaporte.
- 1 fotocopia simple del pasaporte. En caso de ingreso al país con otro documento de identificación (Cédula de Identidad, DNI o equivalente).
- 1 fotocopia simple de la Tarjeta de Turismo (PDI). Si se la extravió, puede solicitar un duplicado en las oficinas de Policía Internacional.
- Certificado de nacimiento, en el que se indique el nombre de los padres, apostillado o debidamente legalizada por el Consulado de Chile en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Los documentos recopilados deben ser enviados a la subdirección técnica, de la dirección regional de JUNJI, para que esta lo pueda enviar al departamento de extranjería.

9.-Difusión de la actividad

Fotos de la actividad



LINK publicaciones en medios de comunicación regional, local o institucional, ejemplo:

Cuñas ciudadanas (realizadas a participantes de la sociedad civil: indicar nombre, organización y cargo)

Cuña1:

Cuña 2:

Nombre del Encargado Regional de participación Ciudadana	Juan Bustamante Tapia
Fecha de Envío*	12/03/2018

*La fecha de envío debe ser dentro de los 10 días siguientes a efecto de subirlo al Portal de Gobierno Transparente